

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
jcadena@bc.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074510- -00002-0000

Fecha: 2012-08-24 07:46:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	10 074 510
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	10 E 15229

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Via Nacional	☐		
Via PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒
		Capítulo II	☐
No. Solicitud Internacional	PCT/US2007/087351		
Fecha de Presentación Internacional	13/Diciembre/2007		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 9 a 22	21/Junio/2010
Reivindicaciones:	Folios 23 a 27	21/Junio/2010
Dibujos:	Folios 28 a 36	21/Junio/2010

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “Cabezal de bomba dispensadora de fragancia”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un dispositivo para la liberación de una fragancia a una habitación u otro tipo de espacio, donde el cabezal de bomba contenga una fragancia.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una bomba dispensadora que funciona para dispensar un primer producto desde un envase y que también emite una sustancia volátil tal como una fragancia, como un segundo productos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A45D 34/02, A61L 9/04, 9/12, E03D 9/00.

3. De la Solicitud de Patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque en las reivindicaciones se hace referencia a una bomba dispensadora y a un envase con una bomba dispensadora y el título hace referencia a un cabezal de bomba dispensadora, por lo cual, se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria en el título o en el capítulo reivindicatorio según corresponda.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio, en donde enumere únicamente las características técnicas esenciales de la bomba dispensadora para facilitar la comprensión del objeto de la solicitud. Se sugiere redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura "preámbulo - enlace gramatical - parte característica como ejemplo, la reivindicación 1 "una bomba dispensadora (10) caracterizada por un mecanismo de bomba (15), un cabezal de bomba, un canal dispensador (22)..." (Ver Anexo 1 de ejemplos de reivindicaciones, ejemplos 1 y 2).
- La reivindicación independiente 20 reivindica el preámbulo como una característica técnica de la siguiente manera: *"un envase con una bomba dispensadora que comprende un envase con una bomba dispensadora acoplada al mismo..."*, por lo cual, esta característica técnica no será incluida dentro del análisis de la reivindicación.
- El capítulo reivindicatorio no es conciso, ya que se reclaman las mismas características técnicas en diferentes reivindicaciones de la siguiente manera: la reivindicación independiente 20 y sus reivindicaciones dependientes 21, 22, 23, 24 y 25 están contenidas dentro de la reivindicación independiente 1 y sus reivindicaciones dependientes 2, 3, 4, 7 y 17, como ejemplo: las reivindicaciones 4 y 22, *"una bomba dispensadora de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por lo menos una de la pared periférica de la porción inferior y la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura"* y *"un envase con un cabezal de bomba dispensadora de acuerdo con la reivindicación 20, caracterizado porque por lo menos una de pared periférica de la porción inferior y la pared periférica de la porción superior tiene por lo menos una abertura"*; las reivindicaciones 2, 9 y 13, las reivindicaciones 4, 10 y 14 y las reivindicaciones 7, 11 y 15 reclaman idénticas características técnicas respectivamente, como ejemplo: las reivindicaciones 2 y 13, *"una bomba dispensadora de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior se superponen, el espacio siendo una separación entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior"* y *"una bomba dispensadora de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizada porque la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior se superponen, el espacio siendo una separación entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior"*; y las reivindicaciones 5 y 6 están contenidas dentro de la reivindicación 4. Se le sugiere al solicitante incluir todas las características técnicas de la invención en una única reivindicación independiente.
- Las reivindicaciones 1, 4, 5, 6, 10, 14, 19, 20 y 22 contienen la expresión *"por lo menos"*. Esta expresión no es limitante y por lo tanto no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no son claras.

Descripción (Art 28 D 486)

- La descripción no es clara porque la información que contiene no permite que la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda comprender el problema técnico, ya que no se presentó el objeto de la invención y el estado de la técnica o antecedentes de la invención, y la descripción de la invención se presentó incompleta, por lo tanto se utilizó para el examen de patentabilidad, la información contenida en las págs. 1 y 2, párrafos 0001-005 de la publicación internacional WO 2009/075687 A1 (ver Anexo 2). Se sugiere al solicitante presentar nuevamente la descripción completa. (Ver Anexo 3 de ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente).
- Hay inconsistencia entre los dibujos y la descripción de la siguiente manera: la Fig. 3B no se menciona en la breve descripción de los dibujos (folio 11); en el folio 12, párrafo 0013 se menciona una Fig. 4A que no se encuentra en los dibujos (folios 28-36); en el folio 14, párrafo 0018 se hace referencia a el mecanismo de bomba identificándolo con dos números (12) y (15); en el folio 17, párrafo 0021 se hace referencia a el segundo producto identificándolo con los números (30)/(45)/(27) según cada modalidad, pero el número (27) es utilizado en el folio 14, párrafo 0018 para identificar las roscas (27) en el cuello del envase (12); en el folio 18, párrafo 0021 se hace referencia a las roscas (17) en la pared interior de la porción inferior (23), pero en el folio 14, párrafo 0018 se identifican estas mismas roscas con el número (19) y en el folio 15, en el párrafo 0018 se menciona una pared inferior del área auxiliar identificada con el número (17).

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: Diciembre 13 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 6,769,631 B2	Combination air freshener and hand lotion dispenser	3/Agosto/2004

D1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20020314&CC=US&NR=2002030116A1&KC=A1 divulga un método y un aparato para dispersar una loción para manos y un ambientador en una unidad combinada para el hogar y la oficina. El ambientador puede ser dispersado pasivamente a una velocidad controlada desde el aparato, o puede ser dispersado activamente cuando un usuario bombee el aparato para recibir una cantidad medida de loción para las manos. (Ver resumen)

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

En la parte 3 del presente documento titulada De la Solicitud de Patente se estableció la falta de concisión del capítulo reivindicatorio; por lo cual solo se realizó el examen de patentabilidad de las reivindicaciones 1-19 en las cuales se incluyen todas las características del producto reivindicado.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en

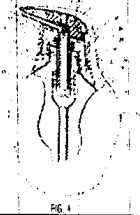
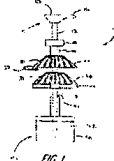
“Una bomba dispensadora que comprende

Un mecanismo de bomba,

Un cabezal de bomba en un extremo del mecanismo de bomba para accionar el mecanismo de bomba, el cabezal de la bomba tiene una porción superior y una porción inferior, la porción inferior tiene una estructura de acoplamiento

para acoplar el cabezal de la bomba a un envase, el envase está adaptado para contener un primer producto, por lo menos una de la porción inferior y la porción superior tiene un área interna para contener un segundo producto, Un canal dispensador para el primer producto a través de dicha área interna extendiéndose hacia la porción inferior en un extremo y a través de la porción superior en un segundo extremo, la porción superior tiene una pared superior y una pared periférica dependiente, la porción inferior tiene una pared base y una pared periférica extendiéndose en sentido ascendente, por lo menos una de una abertura en la pared periférica de la porción inferior, Una abertura en la pared periférica de la porción superior, y Un espacio entre la pared periférica de la porción superior y la pared periférica de la porción inferior, mediante la cual el segundo producto puede salir del cabezal de bomba”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Una bomba dispensadora (10) 	Un dispensador combinado de crema de manos y de ambientador (10) (Fig. 1, pág. 2; pág. 17, col. 6, líneas 56-57) 
Un mecanismo de bomba (15)	Un mecanismo de bomba (11, 12, 13 y 14) (Fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 7, líneas 15-16)
Un cabezal de bomba	Una manija de bomba (11) (Fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 7, línea 8)
Un canal dispensador (22)	Un tubo surtidor (12) (Fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 7, línea 8)
Una abertura (47) en la pared periférica (28) de la porción superior (14)	Unos agujeros de ventilación (31) (Fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 7, línea 32)
Un espacio (34) entre la pared periférica (28) de la porción superior (14) y la pared periférica (29) de la porción inferior (14)	La unidad de ventilación superior (20) y la unidad de ventilación inferior (30) pueden estar separadas para crear una abertura de ventilación entre ellas (Fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 7, líneas 48-50)

Las características **esenciales** de una bomba dispensadora de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual revela un dispensador combinado de crema de manos y de ambientador (10) que tiene un mecanismo de bomba (11, 12, 13 y 14), una manija de bomba (11), un tubo surtidor (12), unos agujeros de ventilación (31), y donde la unidad de ventilación superior (20) y la unidad de ventilación inferior (30) pueden estar ser separadas para crear una abertura de ventilación entre ellas (fig. 1, pág. 2; pág. 17, col. 6, líneas 56-57, pág. 18, col 7, líneas 8, 15-16, 32, 48-50).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela que la unidad de ventilación superior (20) y la unidad de ventilación inferior (30) pueden estar separadas para crear una abertura de ventilación entre ellas (fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 7, líneas 48-50), afectado la novedad de las reivindicaciones 2, 9, y 13.

D1 revela que el recinto ambientador de aire (40) es lo suficientemente pequeño

para caber dentro de las unidades de ventilación (20) o (30), y la unidad base (53), y el recinto ambientador de aire (40) puede consistir en fragancia suspendido en un portador, puede exponer a una matriz de poliéster en una o más superficies para permitir la evaporación de la fragancia (fig. 1, pág. 2; pág. 18, col. 1, líneas 61-67), afectando la novedad de las reivindicaciones 3, 7, 11 y 15-18.

D1 revela que entre la manija de la bomba (11) y el compartimento de la loción para las manos (50) y la base (53) hay una unidad de ventilación superior (20) y una unidad opcional de ventilación inferior (30). La unidad de ventilación superior consta de al menos una superficie que rodea parcialmente el interior del tubo surtidor (12) y opcionalmente el exterior del tubo (14). Uno o más orificios de ventilación (21) pueden ser colocados en la unidad de ventilación superior (20). De manera similar, la unidad de ventilación inferior (30) puede contener una o más orificios de ventilación (31), donde la unidad opcional de ventilación inferior (30) consta de al menos una superficie que rodea parcialmente el interior y exterior del tubo surtidor (12) y el tubo (14), afectando la novedad de las reivindicaciones 4-6, 8 y 12.

D1 revela que una manija de la bomba (11) que define un surtidor (11a) para la dispensación de loción para las manos, así como una superficie (11b) de acción de la bomba para dispensar la loción para las manos y donde el recinto ambientador de aire (40) es lo suficientemente pequeño para caber dentro de las unidades de ventilación (20) o (30), y la unidad base (53) (fig. 1, pág. 2; pág. 17, col. 2, líneas 60-62, pág. 18, col. 1, líneas 61-64), afectando la novedad de la reivindicación 19.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6,769,631	1-19	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 12 8 AGO. 2012

Elaborado por: Diana Altafulla Marrugo 
Revisado por: Leonardo Rojas  LRV

ANEXO 1

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.

ANEXO 2

Extracto de la publicación WO 2009/075687 A1:

WO 2009/075687

PCT/US2007/0187351

TITLE OF THE INVENTION

A FRAGRANCE DISPENSING PUMP HEAD

[0001] This invention relates to a pump head for a dispensing pump where the pump head contains a fragrance. More particularly the invention relates to the structure for a fragrance dispensing pump head.

BACKGROUND OF THE INVENTION

[0002] There are many devices for delivering a fragrance to a room or other space. Many of these are designed solely to deliver a fragrance. These range from potpourri, scented candles and units that utilize into an electrical source. There also are fragrance units that are a part of another article. These other articles can be bottles and other containers such as are set out in U.S. Patent 5,165,603 and U.S. Patent 6,769,631. Each of these patents discloses having a fragrance dispensing unit attached to the upper or the lower part of a container. U.S. Patent 4,341,348 discloses an aerosol container with a fragrance dispensing unit attached to the top part of the aerosol container. U.S. Patent 3,955,706 discloses a fragrance unit that can be adhesively attached to the inside of a waste container. A fragrance unit can also be a part of the closure for a container. Such closures are disclosed in U.S. Patent 2,131,975; U.S. Patent 4,858,758 and U.S. Patent 6,394,264. However, there is no disclosure of a structure whereby the fragrance is incorporated into a dispensing pump unit, such as a palm top pump unit. Containers that utilize palm top pumps are used mainly in the bathroom and in the kitchen. These are two areas where fragrances are useful in maintaining a fresh scent environment. Further since the fragrance unit would be a part of the dispenser pump that is in motion during use, there is an induced flow of air through the dispensing pump head during each dispensing which aids in the flow of the fragrance into the room.

[0003] Except for units that are disclosed in U.S. Patent 6,769,631, the prior art units where the fragrance is a part of the container are of the passive type. The fragrance is dispensed into a room solely by the convection of the air in the room. In U.S. Patent 6,769,631 there is disclosed a base unit which is actuated during a dispensing to assist in the flow of the fragrance from the base unit. However, this requires a costly unit to be added to the container. The dispensing unit of this application has a dynamic flow of air through the fragrance unit when a part of the

contents of the container are dispensed, but requires no additional physical structure to the container or to the pump for the dynamic flow. The pump actuator functions to dispense product from the container and in addition as the holder and the dynamic dispenser for a fragrance. Optionally the dispenser pump also can have a passive fragrance delivery section. This present dispensing pump is a cost effective way to deliver a fragrance to a kitchen or a bathroom.

BRIEF SUMMARY OF THE INVENTION

[0004] The present invention is directed to a dispensing pump that functions to dispense a first product from a container and which also emits a volatile substance such as a fragrance as a second product. In addition, the invention is directed to such a dispensing pump in combination with a container. The dispensing pump is comprised of a pump head, a pump mechanism, a dip tube and a closure which attaches the dispensing pump to the container. The pump head is on one end of the pump mechanism and the dip tube on the other end of the pump mechanism. The container closure usually is associated with the pump head and attaches and seals the assembly of the pump head, dip tube and pump mechanism to the container.

[0005] The pump head is comprised of an upper portion and a lower portion. The upper portion has an actuator top surface to be contacted by a person's hand to actuate the pump mechanism and dispense a first product from the container. The lower portion usually includes the pump mechanism and the container closure. Either the upper portion or the lower portion, or both, have an internal area for containing the second product, which preferably is a fragrance. There is a first product dispensing channel extending through the internal area of the pump head to the pump mechanism and dip tube at one end and to an exit to the exterior at a second end. This dispensing channel flows the first product from the container through the pump mechanism and pump head to the exterior. The pump mechanism receives the first product from the container through the dip tube. The upper portion internal area has a top wall actuator surface, and an upper portion peripheral sidewall depending downwardly from the top wall. The lower portion internal area has a lower portion bottom wall and a lower portion peripheral sidewall extending upwardly from the bottom wall. The upper portion internal area and the lower portion internal area combine to form an enclosed space. The upper portion peripheral sidewall and the

ANEXO 3

Ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente:

Sacacorchos.	Comenzar con el título de la invención	
Objeto de la invención	sector tecnológico al que se refiere o al que se aplica la invención	
La presente invención se refiere a un sacacorchos, concretamente a un sacacorchos que ha sido especialmente concebido para la apertura de botellas provistas de un tapón de madera, tapón para el que, por su propia naturaleza, son inoperantes los sacacorchos convencionales utilizados con los clásicos tapones de corcho.		
Estado de la técnica	Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención	
El propio solicitante es titular del modelo de utilidad con número de solicitud U 200300291, consistente en un tapón de madera, destinado a mantener el cierre estanco de un recipiente preferentemente tipo botella, como los utilizados en el envasado de vinos u otros productos, en sustitución del clásico tapón de corcho. De forma más concreta el citado tapón de madera, cuenta con una cabeza exterior, destinada a quedar fuera de la botella, y con un cuerpo afectado por un orificio axial ciego y por una pluralidad de profundas acanaladuras perimetrales que facilitan la absorción de ligeras deformaciones producidas por el efecto del crecimiento de la madera al humedecerse. El perfecto ajuste inicial entre el cuello del tapón y el de la botella y la posterior dilatación de dicho tapón por efecto de la humedad, hace que la unión entre estos elementos sea muy sólida, de manera que a pesar de la existencia de la cabeza exterior del tapón, que permite un accionamiento manual y directo sobre el mismo, las maniobras de extracción del tapón resulten extremadamente dificultosas. Por la propia naturaleza del tapón, es decir por ser éste de madera, imposibilita la utilización de los sacacorchos convencionales, todos los cuales están concebidos para penetrar de una u otra manera en el seno del material constitutivo del tapón.		
Descripción de la invención	Problema técnico y solución planteada	Ventaja técnica que aporta la invención
El sacacorchos que la invención propone ha sido específicamente concebido para permitir una fácil extracción de estos tapones de madera. Para ello y de forma más concreta dicho sacacorchos se materializa en un cuerpo que configura un casquillo cilíndrico, dimensionalmente adecuado a la cabeza del tapón, preferentemente con una de sus embocaduras ligeramente estrangulada para constituir un tope limitador de penetración del casquillo en la cabeza del tapón, y con una cota axial igual o inferior a la de dicha cabeza, emergiendo radialmente de dicho cuerpo un brazo de apreciable longitud, mientras que en oposición diametral a dicho brazo y coaxialmente con el mismo incorpora un orificio prolongado exteriormente en un pequeño cuello interiormente roscado, en el que juega el extremo roscado de un segundo brazo, coaxial con el primero y rematado por su otro extremo en una expansión transversal en funciones de asidero, para suministrar al segundo brazo un movimiento giratorio. De acuerdo con esta estructuración y en situación de retracción para el segundo brazo, en el que éste deja totalmente libre el interior del cuerpo o casquillo, dicho cuerpo resulta fácilmente acoplable a la cabeza del tapón, para seguidamente actuar en sentido giratorio sobre el asidero del segundo brazo provocando el desplazamiento axial del mismo, con penetración en el seno del cuerpo o casquete, incidiendo lateralmente obre dicha cabeza, es decir actuando a modo de un tornillo prisionero, que fija rigidamente el sacacorchos en su conjunto al tapón, y que permite una fácil extracción de este último suministrándole un movimiento combinado de giro y tracción axial mediante accionamiento de los dedos de la mano simultáneamente sobre ambos brazos del sacacorchos.		
Descripción de los dibujos	Explicación detallada de los dibujos	
Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente: La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un sacacorchos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención. La figura 2.- Muestra un detalle en planta y en sección longitudinal del sacacorchos de la figura anterior. La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral y también en sección del mismo sacacorchos, ahora en situación de uso, es decir acoplado a un tapón de madera. La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación esquemática en perspectiva de una variante de realización práctica para el sacacorchos.		

A la vista de las figuras reseñadas, en especial de las figuras 1 a 3, puede observarse como el sacacorchos que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo central (1), que configura un casquillo cilíndrico, de diámetro interno ligeramente superior a diámetro externo de la cabeza (2) del tapón de madera al que se destina, y con una de sus embocaduras provista de una ligera estrangulación (3) en funciones de tope limitador de penetración para la cabeza (2) del tapón, tal como se desprende de la observación de la figura 3.

El cuerpo (1) incorpora exteriormente, como prolongación lateral y monopieza del mismo, un brazo (4) de apreciable longitud, mientras que oposición diametral a dicho brazo cuenta con un orificio (5), coaxial con el brazo (4) y prolongado exteriormente en un pequeño cuello (6) dotado interiormente de una rosca (7) que o bien afecta también al orificio (5) o bien dicho orificio presenta un diámetro ligeramente mayor que el del cuello (6).

A través de la rosca (7) del cuello (6) el sacacorchos recibe a un segundo brazo (8) provisto en uno de sus extremos de un tramo (9) roscado en correspondencia con el cuello (6) y rematado por su otro extremo en una expansión transversal (10) en funciones de asidero, así como de abridor de chapas, que en el ejemplo de realización práctica elegido adopta una configuración anular plana, pero que puede adoptar cualquier otra configuración, acorde con cualquier línea de diseño, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención.

De acuerdo con la estructuración descrita y como ya se ha dicho con anterioridad, cuando el extremo roscado (9) del segundo brazo (8) deja libre el interior del cuerpo (1), éste es fácilmente a acoplable a la cabeza (2) del tapón, tal como muestra la figura 3, y tras dicho acoplamiento basta con suministrar a la expansión extrema (10) un movimiento giratorio que provoca un cierto desplazamiento axial del eje (8), a través de la rosca (7), con la consecuente penetración del mismo en el interior del cuerpo o casquillo (1) y con la consecuente presión radial sobre la cabeza (2) del tapón, que queda así inmovilizada al sacacorchos, y en condiciones de efectuar la extracción del tapón, traccionando simultáneamente con la mano sobre ambos brazos (4) y (8), preferentemente con un movimiento combinado de basculación lateral para dichos brazos.

De acuerdo con la variante de realización mostrada en la figura 4, el cuerpo (1) puede incorporar su brazo (4') como prolongación axial del mismo, en lugar de adoptar una disposición radial como en el caso anterior, estando este brazo (4') reforzado en su zona de unión al cuerpo (1) mediante una expansión tronco-cónica (11) y rematándose por su extremidad libre en una expansión transversal (12), a modo de "T" y en funciones de asidero.